

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS
CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	X
Visto bueno de la Dirección de Ecología para la poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles.		SERVICIO:	
DESCRIPCIÓN			
Regular la poda, trasplante, sustitución o derribo de árboles en zona urbana dentro del territorio municipal a través del trámite para su autorización.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	MTA/ECO/001/2026		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Código Administrativo del Estado de México y sus reglamentos Art. 1.4 Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-018-SeMACEM-RS-2017; Norma Técnica Estatal Ambiental NTEA-019-SeMACEM-DS-2017.		
DOCUMENTO A OBTENER	Documento de autorización o negativa a la solicitud		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 30 días naturales
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		X	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	En caso de que el árbol se encuentre enfermo, seco, ponga en riesgo la integridad de la ciudadanía y por motivos de construcción.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se requiere de una inspección por parte de Protección Civil para dictaminar la condición del árbol en caso de justificar por riesgo.		
REQUISITOS		ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)
PERSONAS FÍSICAS			FUNDAMENTO JURÍDICO ADMINISTRATIVO
- Presentar solicitud por escrito en la que se exprese el motivo, el nombre y número telefónico del interesado, la dirección en la que se encuentran los árboles y evidencia fotográfica de ser posible. - Identificación oficial vigente del solicitante - Licencia de construcción (en caso de que la justificación del derribo y/o trasplante de arbolado se sustente en una construcción).		SI	1 copia simple
		NO	1 copia simple
		NO	1 copia simple
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
- Presentar solicitud por escrito para la autorización de poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles; en el que se exprese el motivo, el nombre y número telefónico del interesado, la dirección en la que se encuentran los árboles y evidencia fotográfica de ser posible. - Poder de la Sociedad - Acta constitutiva - Licencia de construcción (en caso de que la justificación del derribo y/o trasplante de arbolado se sustente en una construcción).		SI	1 copia simple
		NO	1 copia simple
		NO	1 copia simple
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Presentar solicitud por escrito de la autorización para la poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles; en			Bando Municipal Gobierno de Tenango del Aire 2026, vigente.



Actualización 2026

el que se exprese el motivo, el nombre y número telefónico del interesado, la dirección en la que se encuentran los árboles y evidencia fotográfica de ser posible.	SI	1 copia simple	
• Licencia de construcción (en caso de que la justificación del derribo y/o trasplante de arbolado se sustente en una construcción).	NO	1 copia simple	
• Dictamen por parte de Protección civil en casos que lo requieran.	NO	1 copia simple	
• Identificación oficial vigente del representante.	NO	1 copia simple	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1. El ciudadano solicita un permiso para poda, derribo, trasplante o sustitución de árboles en la Oficina de la Dirección de Ecología. 2. Se le explica al ciudadano cuáles son los insumos para solicitar el permiso. 3. El ciudadano presenta el oficio correspondiente con fotografías y una copia de su Identificación oficial vigente en la Oficina de la Dirección de Ecología. 4. La Dirección de Ecología turna el oficio a Protección civil para proceder con una inspección de los árboles. 5. Protección civil acude al domicilio donde se ubican los árboles mencionados en la solicitud; redactan lo observado en la hoja de inspección; recaba evidencia fotográfica para anexar al expediente y turna el expediente a la Dirección de ecología para su revisión. 6. La Dirección de Ecología revisa el dictamen y emite un Visto Bueno o una negativa en dado caso. 7. Se notifica a la persona solicitante y en caso de que requiera resarcimiento ambiental se le indica la especie y cantidad de árboles que debe plantar.		
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días		
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURIDICO	N/A
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CREDITO	TARJETA DE DEBITO
	N/A	N/A	N/A
¿DONDE PODRÁ PAGARSE?	N/A		
OTRAS ALTERNATIVAS	N/A		
PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN			
N/A			
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	Por no reunir los requisitos		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	N/A		
DEPENDENCIA U ORGANISMO		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE	
H Ayuntamiento de Tenango del Aire		Dirección de Ecología	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA		Ing. Gerardo Reyes Herrera	
DOMICILIO			
CALLE	Plaza de la constitución		NO. INT. Y EXT.:
COLONIA	Centro	MUNICIPIO	Tenango del Aire
C.P.	56780	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	Lunes a viernes 8:00hrs-16:00hrs Sábado 8:00hrs- 13:00hrs
LADA	TELÉFONOS		EXT
01	596 98 2 54 00		N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
tenangodelaireecologia2527@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A		

Actualización 2026

DOMICILIO					
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.	N/A
COLONIA	N/A			MUNICIPIO	N/A
C.P.	N/A	HORARIO Y DIAS DE ATENCION	N/A		
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	N/A		N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE	¿En qué circunstancias puede derribarse un árbol?				
RESPUESTA:	En caso de que presente riesgo para la población, por motivos de construcción y por enfermedad-				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Cuáles son las sanciones por derribar o podar un árbol sin autorización?				
RESPUESTA:	La poda o derribo sin permiso puede acarrear multas, reposición del arbolado o incluso sanciones legales. Se recomienda realizar el trámite correctamente para evitar sanciones.				
PREGUNTA FRECUENTE	¿Quién realiza la acción?				
RESPUESTA:	Si el árbol se encuentra en la calle lo realiza el municipio, de lo contrario corresponde al solicitante.				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK					
Inspección de verificación por parte de Protección Civil					

ELABORO:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire	 Ing. Gerardo Reyes Herrera Director de Ecología del H Ayuntamiento de Tenango del Aire	15/05/2026